

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BUSINESS BEST PRACTICES BUSBESTPRACT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIESCIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Kennedy norte, solar 12 MZ 402 piso 3, los socios de la compañía BUSINESS BEST PRACTICES BUSBESTPRACT CIA. LTDA., Sr. Daniel Ames Leigh, propietario de 200 acciones, y el Sr. Franklin Manuel Cedillo Viera, propietario de 200 participaciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016

Para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta Ing. Daniel Ames Leigh, y actúa como secretario el Ing. Franklin Manuel Cedillo Viera, Gerente General de la compañía quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Participaciones y Socios de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Socios. A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores socios los documentos financieros antes referidos. Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación final y en Estado de Resultados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los socios presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica.- Se levanta la sesión a las 11h00.

FIRMADO: DANIEL AMES LEIGH Socio, y; **FRANKLIN CEDILLO VIERA**, Secretario-Socio.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el cual reposa en los archivos de la compañía a los que remitiré en caso de que sea necesario. **LUGAR Y FECHA UT SUPRA.**



Ing. Franklin M. Cedillo Viera.
Secretario - Socio